

Rut : 69.264.700-9

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Teléfono : 56-41-2209600

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Fecha Envio OC. : 19-06-2017 09:53:10

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-374-CM17

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) :	Jacob Concha
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230. Penco	FONO :	041-2628412
RUT :	96.972.190-2	FAX :	041-2628410
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	UTILES DE OFICINA, ESCUELA MANQUIMAVIDA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Erbin Sepulveda Bustamante	56-41-2209600	erbin.sepulveda@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111531 2239-4-LP14	Libros o cuadernos de registro	300	(1212523) CUADERNO PROARTE CUADERNILLO OFICIO 7MM 5 UNIDADES 1238529	(1212523) CUADERNO PROARTE CUADERNILLO OFICIO 7MM 5 UNIDADES ; Código: 05014006;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	133,00	0,00	0,00	39.900
44121631 2239-4-LP14	Distribuidores de pegamento o recambios	200	(1006294) ADHESIVO STIC FIX BARRA 40GR UNIDAD 1024294	(1006294) ADHESIVO STIC FIX BARRA 40GR UNIDAD; Código: 05003035;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	750,00	0,00	0,00	150.000
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$	189.900	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	189.900	
					19% IVA	\$	36.081	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	225.981	

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE MANQUIMAVIDA N° 80, CHIGUAYANTE.

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
ADQUISICIONES DAEM

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>